



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE GUARDERÍAS

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

México, D.F., a 31 de octubre de 2008

Oficio Circular 099001320000/ **2477**

C. Prestadores del Servicio de Guarderías Vecinal Comunitario Único e Integradoras del Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente

Le informamos que la Coordinación de Guarderías convoca a los prestadores actuales del servicio a participar en el 3° Procedimiento para la Selección de Propuestas para la Ampliación de Capacidad Instalada en ***Guarderías del Esquema Vecinal Comunitario Único e Integradoras.***

Es importante señalar que la selección se realizará en estricto apego al procedimiento establecido para este efecto, que se encontrará disponible a partir del lunes **03 de noviembre** del año en curso en la página **<http://siag.imss.gob.mx>**

Atentamente.

Carla Rochin Nieto
Titular

Con copia:

- Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas.- Director General del IMSS
- Q.F.B. Sergio Antonio Salazar Salazar.- Director de Prestaciones Económicas y Sociales
- Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez.- Director Jurídico
- Ing. José Luis Córdova Rodríguez.- Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS